



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Superior Universitario			
LUGAR	Ministerio de Educación Nacional			ACTA No.	21
FECHA	26 de octubre de 2018	HORA INICIO	5:00 p.m.	HORA FIN	8:30 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA				REUNIÓN EXTRAORDINARIA	X

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
Claudia Díaz Hernández	Delegada de la Ministra de Educación Nacional	X	
Felipe Alfredo Riaño Pérez	Delegado del Presidente de la República	X	
Samuel Leonardo Villamizar Berdugo	Delegado del Gobernador de Cundinamarca	X	
Marco Antonio Pinzón Castiblanco	Representante del Sector Productivo	X	
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Representante de las Directivas Académicas	X	
Lombardo Rodríguez López	Representante de Ex Rectores Universitarios	X	
Edna Rocío Pulido Olaya	Representante de los Egresados		X
Diana María Sánchez Caicedo	Representante de los Docentes	X	
Nelson Alberto Murcia Ramírez	Representante de los Estudiantes	X	
Olga Lucía Díaz Villamizar	Rectora	X	
Patricia Inés Ortiz Valencia	Secretaria del Consejo	X	

OBJETIVO
Desarrollar el Orden del día, correspondiente a la sesión extraordinaria del 26 de octubre de 2018.

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none">1. Posesiones:<ul style="list-style-type: none">• Delegada de la Ministra de Educación Nacional, doctora Claudia Díaz Hernández.• Representante de los Ex Rectores Universitarios, doctor Lombardo Rodríguez López.2. Verificación del Quórum.3. Consideración Orden del Día.4. Socialización de acciones frente al Paro Indefinido de Estudiantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<ol style="list-style-type: none">1. Posesiones<ul style="list-style-type: none">• Delegada de la Ministra de Educación Nacional, doctora Claudia Díaz Hernández: El Delegado del Presidente de la República, Felipe Alfredo Riaño Pérez, tomó juramento a la doctora Claudia Díaz Hernández como Delegada de la Ministra de Educación Nacional.

- **Representante de los Ex Rectores Universitarios, doctor Lombardo Rodríguez López:**

La Delegada de la Ministra de Educación Nacional, Claudia Díaz Hernández, tomó juramento al doctor Lombardo Rodríguez López como Representante de los Ex Rectores Universitarios.

2. Verificación del Quórum.

La Secretaria del Consejo, informó a la doctora Claudia Díaz Hernández, Presidenta del Consejo, que hay quórum para deliberar y decidir de conformidad con lo consagrado en el artículo 14 del Estatuto General.

Acto seguido, el doctor Felipe Alfredo Riaño Pérez, dio la bienvenida a la doctora Claudia Díaz Hernández y cada uno de los miembros del citado Consejo se presentó.

3. Consideración Orden del Día.

La Presidenta del Consejo, Claudia Díaz Hernández, sometió a consideración el Orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los miembros del Consejo.

4. Socialización de acciones frente al Paro Indefinido de Estudiantes.

El Representante de los Estudiantes Nelson Alberto Murcia Ramírez, informó que, por correo electrónico del 25 de octubre de 2018, envió una solicitud dirigida a los miembros del Consejo Superior Universitario (anexo 1).

De otra parte, las Organizaciones Sindicales y el Movimiento Estudiantil, enviaron al correo electrónico de la Secretaría General, una solicitud para conformar una mesa que posibilite el diálogo (anexo 2).

Atendiendo las solicitudes, la señora Rectora Olga Lucia Díaz Villamizar, citó a una Mesa de Unidad a las 8: 00 a.m. del 26 de octubre de 2018, con el fin de escuchar a los estamentos.

Finalizada la reunión, se decidió dar una respuesta a los Estudiantes y a las Organizaciones Sindicales sobre lo siguiente, teniendo en cuenta que es necesaria la autorización del Consejo Superior Universitario.

- Ser invitados a la sesión del Consejo Superior Universitario, que tendrá lugar el 26 de octubre de 2018, a las 5:00 p.m., en el Ministerio de Educación Nacional.
- Que no sean suspendidos los contratos de los docentes ocasionales ni de cátedra.

Con el fin de socializar acciones frente al Paro Indefinido de Estudiantes, los miembros del Consejo manifestaron:

- Que la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, nunca ha parado las actividades porque continúan las programadas por proyección social e investigación, así como las administrativas,

las prácticas formativas, al igual que las salidas pedagógicas, las sustentaciones de trabajo de grado, Consultorio Jurídico, Preparatorios y tutorías académicas y, las actividades académico administrativas han seguido su curso normal. Lo único es que no se han dictado clases en Pregrado, pero los profesores siguen al frente y en Posgrado todo se encuentra en total normalidad.

- Que revisadas las funciones del Consejo Superior Universitario, en ninguna se describe el tema del Paro, por tanto, el propósito de esta sesión es solo para socializar las acciones y no para tomar decisiones, razón por la cual la Señora Rectora como Representante Legal y junto con su equipo directivo, serán los órganos decisorios, en atención a que el Consejo Superior Universitario no puede coadministrar la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

A continuación, la Presidenta del Consejo Superior Universitario, doctora Claudia Díaz Hernández, dio lectura al Acuerdo del 26 de octubre de 2018, suscrito entre el Presidente de la República y los Rectores de las Universidades Públicas (anexo 3), el cual complementa lo informado por la señora Rectora Olga Lucia Díaz Villamizar.

Acto seguido, la señora Rectora, Olga Lucia Díaz Villamizar, reconoció la voluntad del Gobierno porque finalizó la reunión con soluciones concretas. Nos comprometimos a hacer pedagogía de los acuerdos y gestión de lo acontecido el día de hoy.

- Al Representante de los Estudiantes, Nelson Alberto Murcia Ramírez, se le preguntó ¿por qué la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca se encuentra en Paro Estudiantil Indefinido?, a lo que explicó que como estudiantes se acogen a los diez (10) puntos de exigencias al Gobierno Nacional de la Organización Estudiantil Unión Nacional de Estudiantes de la Educación Superior (UNEES). De igual forma, se reconoció a nivel local la problemática de la falta de planta física propia, la falta de gobernabilidad y de acreditación institucional y, señaló los nueve puntos de exigencias recogidas en el pliego petitorio por asambleas de los estudiantes, entre los cuales, está la calidad docente por un mecanismo de evaluación del cual no se tiene confianza, como los problemas que presentan los estudiantes reiterativamente con el personal de seguridad de la Universidad. Insistió que a los estudiantes no se les ha escuchado y de diferentes maneras las directivas han buscado levantar el Paro, al igual que no han tenido las garantías como se acordaron, lo cual ha generado división entre los estudiantes. Destacó que los estudiantes necesitan espacios culturales, deportivos y artísticos creados por ellos mismos, no espacios impuestos. Igualmente, manifestó que ha mejorado esta Rectoría, pero hace falta atender las necesidades de los estudiantes con una escucha activa.

Así mismo, manifestó que apoya el Paro Estudiantil Indefinido, que la Unión Nacional de Estudiantes de la Educación Superior (UNEES) mantiene dicho Paro y que las decisiones de los estudiantes se llevan a cabo por asambleas, porque no es una persona quien dice si se levanta el Paro o no, hasta que se realice dicha Asamblea, insta que todas las propuestas se deben plantear en las mesas y mediar con el diálogo; por lo que los estudiantes nos debemos reunir y estudiar las diferentes alternativas, de las cuales surgen tres (3) propuestas:

1. Currículo alternativo: por ejemplo, la asignatura de Política Económica en la Educación, enfocada en la Coyuntura Nacional.
2. Una franja académica y una franja de Asamblea.



3. Peticiones: Conformar una mesa Multiestamentaria.

Finalizadas las intervenciones de los miembros del Consejo Superior Universitario se decidió que, a través de la Secretaría General, se dará una primera respuesta tanto al correo enviado por el Representante de los Estudiantes como a las Organizaciones Sindicales, teniendo en cuenta las siguientes conclusiones:

- El Consejo Superior Universitario no puede coadministrar la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Se acordó un conversatorio con el fin de escuchar a los delegados de los diferentes estamentos.
- Una vez el Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior Universitario, Nelson Alberto Murcia Ramírez, entregue oficialmente las propuestas a la Rectora, se acordará la fecha y la hora para enviar la respectiva invitación, con el fin de tener un conversatorio con los miembros del Consejo Superior Universitario.

De otra parte, es importante recordar que como respuesta a la carta radicada el día jueves a las 4:00 p.m. la señora Rectora citó a la primera sesión Multiestamentaria, el viernes 26 de octubre de 2018 a las 8:00 a.m, en el Aula Máxima, donde hubo participación de los líderes estudiantiles, profesores sindicalizados, profesores no sindicalizados, líderes sindicales y administrativos. Las directivas presentaron diferentes propuestas, quedando en espera de sus propuestas, para encontrar alternativas frente al Paro Indefinido de los Estudiantes.

ANEXOS	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	(Relacionar anexos)
1.	Solicitud del Representante Nelson Murcia al Consejo Superior Universitario				
2.	Petición de las Organizaciones Sindicales y el Movimiento Estudiantil, para conformar una mesa que posibilite el diálogo.				
3.	Acuerdo del 26 de octubre de 2018, suscrito entre el Presidente de la República y los Rectores de las Universidades Públicas.				

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Claudia Díaz Hernández	NOMBRE	Patricia Inés Ortiz Valencia
CARGO	Presidenta del Consejo	CARGO	Secretaria del Consejo

ACTA ELABORADA POR	Catherine I.
--------------------	--------------